



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

fees

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 288 -2016-PR-GR PUNO

PUNO, 30 SEP 2016

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 00915 REGIÓN PUNO SALUD MELGAR;

Que, de acuerdo a la estructura funcional de la Red de Salud Melgar, el señor José Wilfredo Mamani Vilca, quien se desempeña en el cargo de Director de la Red de Salud Melgar, hace las veces de Director General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el reporte **ANEXO RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS** de fecha 23 de Setiembre 2016, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 00915 REGIÓN PUNO SALUD MELGAR, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Ejecutiva Regional Nº 283-2016-PR-GR PUNO de fecha 21 de Setiembre 2016.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL